ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
05 FEB 2020
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 1269 /
LA LIGUA, 03 FEB 2020

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 7.222/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal 2020.
5° El memorándum N°07/2020 de la Encargada de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. María Aguilar Rojas, Rut N° con fecha 20 de Diciembre de 2019 hizo ingreso en arcas municipales el pago por Patente Temporal para ejercer el comercio en la localidad costera de Pichicuy durante el periodo comprendido entre el 20/12/2019 y 31/03/2020, por un monto total de $55.375.- (cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos), el que incluye el cobro por concepto de aseo.

- Que la Sra. María Aguilar Rojas por motivos personales no pudo hacer uso de la patente temporal pagada para ejercer el comercio en la localidad costera de Pichicuy, lo que se ratifica por medio del memorándum N°07/2020 de la Encargada de Rentas y Patentes.

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de fondos a la Sra. María Aguilar Rojas, Rut N° por la suma de $55.375.- (cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos), ingresados en arcas municipales por pago de Patente Temporal.

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente y que asciende a la suma total $55.375.- (cincuenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos), con cargo al Subt. 26, ítem 01.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Contabilidad

RSV/RPE/rpe

EXAMINADO
06 FEB 2020
CONTRALORIA
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl